Ayuntamiento de Mogán

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

Certifico que, desde el mes desde el día **1 de enero al 30 de junio de 2023,** no se ha dictado en este Ayuntamiento resolución alguna en relación a la autorización de **ejercicio de la actividad privada al cese de altos cargos y asimilados.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta, en Mogán, a la fecha indicada en la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,	El Secretario General Accidental,
Onalia Bueno García	David Chao Castro

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B

G006754aa933140f81007e724f0a083bC

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	20/10/2023 11:46
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	20/10/2023 11:59